



2025, "Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre de Zacatecas"

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
No. 1S/RARG/SG/O.2193/2025

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, R. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 22, celebrada el día 08 de diciembre del año 2025, en el punto número CINCO, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD, El Dictamen de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, relativo a autorizar al Ciudadano Licenciado Mario Córdova Longoria y la Licenciada en Informática Ma Gabriela Alvarado Vaquera, en su carácter de Presidente y Síndica Municipal respectivamente, para que suscriban un Contrato de Donación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, representada por Anselmo Peña Collazo, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, donación que fue aprobada a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para el uso del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) no. 202, el Predio Urbano ubicado en Fraccionamiento La Estrella del Municipio de Río Grande, Zacatecas".

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
"LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ"

**C. L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

c.c.p.- Archivo 2025.
L.N.I./JSRM/serc.

